

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 30 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Higuera de la Sierra, de la Resolución de Alcaldía por la que se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias y selección de 3 plazas de personal funcionario y 22 plazas de personal laboral fijo, mediante proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal por el sistema de concurso de méritos libre. (PP. 3389/2022).*

Por Resolución de Alcaldía núm. 2022/0330, de fecha 24 de noviembre de 2022, se han aprobado las bases generales que regirán las convocatorias y selección de 3 plazas de personal funcionario y 22 plazas de personal laboral fijo, mediante proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal por el sistema de concurso de méritos libre, del Excmo. Ayuntamiento de Higuera de la Sierra (Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público).

Las bases íntegras de la convocatoria han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva número 229, de fecha 30 de noviembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se harán públicos según lo establecido en las bases de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Higuera de la Sierra, 30 de noviembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, Enrique Garzón Álvarez.